

# Presentación

**María Marcela Bravo-Ahuja Ruiz**

**E**l presente número de *Estudios Políticos* inicia con la sección **Teoría** en donde se incluyen dos textos que revisan la trascendencia de las propuestas en el campo de la Filosofía Política de uno de sus representantes más sugerentes, a saber: Nicolás Maquiavelo, quien ha pasado a la historia como uno de los intelectuales que mejor comprendió y estudió los entramados del poder, la política y la construcción del órgano central que dirimiera las diferencias y coincidencias de los hombres organizados en un territorio; es decir, el Estado. En el primer texto titulado “Para entender la originalidad del pensamiento de Nicolás Maquiavelo en conmemoración del V Centenario de *El Príncipe*”, Héctor Zamitz Gamboa interpreta la obra de Maquiavelo y atiende aspectos destacados. En su estudio, reflexiona en torno al complejo conjunto de premisas que impulsó el carácter autónomo del Estado frente a la religión durante el siglo XVII, en donde se gestaron varios de los principios más representativos de la nueva época de la Ciencia Política, cuando la voluntad de racionalizar el poder desde la metafísica de la época fue fundamental para su autoafirmación. El segundo artículo que aborda esta problemática, es el escrito por Roberto García Jurado: “Maquiavelo y los condottieri”, en el que se explora la vertiente analítica que ofrecen al autor florentino sobre aquellos hombres que más allá de sus personalidades específicas, determinaron la organización militar de toda una época y formaron parte de uno de los procesos más importantes en la construcción del Estado moderno, esto es, la creación e institucionalización de un ejército propio y la consecuente centralización de los medios de coacción física y seguridad nacional.

En otro orden de ideas, también en esta sección se presenta la colaboración de Ricardo Uvalle Berrones intitulada “La importancia de la ética en la formación de valor público”. En este artículo, Uvalle nos ofrece una propuesta analítica sobre la importancia de la ética en el mundo actual y cómo se vincula con la puesta en práctica de acciones

de gobierno. Para el autor, es importante que estas últimas se sustenten en la base fundamental que representa la formación ética. Al respecto, afirma que la conducta cívica y la justicia son dos de los elementos centrales que permitirán fortalecer la vertiente comunitaria del gobierno, dotándolo de una atmósfera de confianza y certidumbre hacia una población determinada.

Por otra parte, la sección **Sistema Político Mexicano** de este número, inicia con el texto “Derecho a la seguridad social”, escrito por Maximiliano García Guzmán, quien parte de un análisis minucioso de los preceptos jurídicos que se aplican al ámbito de la seguridad social en México y destaca la importancia de estudiarlos a la luz de su vinculación con la gestión y administración del sector en cuestión, así como con los niveles y costos de inversión para el sector público y/o el privado. Para García Guzmán resulta imprescindible fortalecer y ampliar la cultura de prevención, pero también dotar a la sociedad de una visión, evaluación y propuesta de política pública integral.

El segundo artículo de esta sección, “Coaliciones preelectorales, gobierno dividido y unificado a nivel estatal: 1998-2014”, aporta elementos sustantivos para el estudio de los procesos políticos locales. En éste, José Said Sánchez Martínez aborda detenidamente los tipos de gobierno que se formaron en varios estados de la República en el periodo considerado, para mostrar, en palabras del propio autor, algunos de los retos empíricos que tienen los conceptos de gobierno dividido y gobierno unificado en el campo de estudio de los sistemas político y electoral nacionales.

En la sección **Materiales** se incluye el artículo “Un debate sobre el concepto ‘intelectual’ en Francia y México”, escrito por Octavio Rodríguez Araujo. En este texto, el autor elabora una interpretación aguda y provocativa del valor y la trascendencia del trabajo intelectual en ambos países, además de revisar algunas experiencias de autores que han desempeñado un papel importante en la vida cultural y política tanto francesa como mexicana.

También en esta sección se incluyen resultados de investigación que muestran la creciente incorporación de mujeres a los estudio universitarios en las últimas décadas, analizando las condiciones en que está ocurriendo. Se trata del artículo de María del Carmen Roqueñi Ibargüengoytia: “Feminización de la matrícula de educación superior en México ¿igualdad de oportunidades o inclusión desigual?”, en el cual la autora analiza la distribución por sexo de la matrícula nacional de los programas de Licenciatura en Ciencia Política en instituciones públicas

y privadas, así como las diferencias que ofrece su distribución geográfica en las diferentes regiones que comprende el país.

En el artículo “¿Son posibles las alternativas políticas? La estatización partidaria en Argentina”, María Victoria López explora las causas por las cuales en ese país existen dificultades para la instalación y la supervivencia de nuevas organizaciones partidarias. Igualmente se ocupa de analizar la relación representantes-representados, encontrando que quienes han sido electos para ocupar los puestos de elección popular, se alejan cada vez más de los principios y programas de los partidos políticos desde los cuales fueron postulados, dando lugar a cambios organizativos profundos en esas organizaciones políticas. Desde ahí, fundamenta como los partidos en Argentina han pasado de ser agencias representativas a ser agencias de gobierno, donde se concentran importantes recursos económicos y simbólicos.

Filamente, este número de *Estudios Políticos* se completa con reseñas a dos libros que consideramos son de interés para los lectores de esta revista. La primera de ellas, escrita por Elias Margolis Schweber, aborda el sugestivo texto de Tony Judt, *Algo va mal* (Editorial Taurus, 2010). Y la segunda es la revisión de Liliana Deyanira González Viveros al libro *El trabajo parlamentario de los partidos políticos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (1997-2009)*, coordinado por Francisco Reveles Vázquez (Méjico, UNAM, Plaza y Valdés Editores, 2013).